

na de estas subasta se celebrará una segunda a los ocho días hábiles de la primera, en las mismas condiciones.

El mero hecho de acudir como licitador a estas subastas implica el conocimiento y aceptación de los pliegos de condiciones que sirven de base a las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con residencia en, provincia de, con

carnet de identidad número, en representación de, según acredita con, enterado de los pliegos de condiciones, facultativas y económico-administrativas, para el aprovechamiento de, pinos a vida y, caras a muerte, en el monte número 31.A. Ensanchas de Navacedón, de la Comunidad de Cuéllar y Sepúlveda, lote, campaña 1968/1969, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) para llevar a cabo dicho aprovechamiento,

to, con arreglo a los pliegos de condiciones que acepta.

Hace constar no encontrarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Entidades Locales de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente, y su reintegro.)

Cuéllar, 27 de enero de 1969.—El Presidente.—521-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de enero de 1969 por el buque «Hermanos Gallart», de la matrícula de Almería, folio 1.801, al «Urcib», de la matrícula de Almería, folio 1.793.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina (Muralla del Mar, número 13), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 18 de enero de 1969.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—344-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1968 por el buque «Aozamas», de la matrícula de Vigo, folio 7.040, al buque de la matrícula de Santander «Gema del Mar», folio 2.382.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de diciembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—354-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de octubre de 1968 por el buque «Santa Amalia», de la matrícula de La Coruña, folio 2.319, al buque de la matrícula de La Coruña «Santa Celia», folio 2.377.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de diciembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—355-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de diciembre de 1968 por el buque «Costa Alicantina», de la matrícula de La Coruña, folio 2.860, al buque de la matrícula de Bilbao «Baracaldo», folio 2.180.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 30 de diciembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—356-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de enero de 1969 por el buque «Francisco Molina», de la matrícula de

Ceuta, folio 1.407, al «Nuestra Señora de Africa», de la matrícula de Altea, folio 778.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 23 de enero de 1969.—El Juez, Joaquín Montull Lavilla. 448-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Segundo sorteo de amortización de las «Cédulas para inversiones», tipo «B», al 4,50 por 100, emitidas por Orden ministerial de 1 de marzo de 1961

Este sorteo tendrá lugar públicamente en la Sala de Juntas de esta Dirección General, plaza de Benavente, 2, el día 15 de febrero de 1969, a las trece horas, con arreglo a la Orden ministerial de 15 de enero de 1968 y al cuadro de amortización publicado en el «Boletín Oficial del Estado», anexo a dicha Orden.

El número de bolas a extraer es de tres, una por cada serie, que amortizarán 15.000 títulos en cada una de las series «A» y «B» y 3.000 en la serie «C», y representan un capital a amortizar de 750 millones de pesetas, con vencimiento de 15 de marzo de 1969.

Se anunciarán en el «Boletín Oficial del Estado» los números de los títulos a quienes haya correspondido la amortización.

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Lahcen B. Mohamed Ghezihel y a Shinashi, ambos domiciliados en Tánger (Marruecos), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 15 de febrero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 423/68, en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les representen legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 22 de enero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—431-E.

SANTANDER

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Bernardino Landete, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 26, inculcado en el expediente número 62/62, instruido por no reintegración de tres caballos de rejoneo, que han sido valorados en 80.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 20 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando.

Santander, 20 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—452-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Rubio Cuesta, cuyo último domicilio es desconocido, inculcado en el expediente número 142/68, instruido por aprehensión de grifa, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 19 de febrero de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 18 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—454-E.

Se hace saber a Rafael Rubio Cuesta, con domicilio desconocido, que el expediente número 167/68, en el que figura como presunto inculcado, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 24.000 pesetas, ha sido calificado en principio como infracción de menor cuantía y de la competencia de

la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndosele que contra dicha calificación puede interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin hacer uso del derecho de recurso se considerará firme su calificación, convocándose sesión del Tribunal en Valencia para el día 19 de febrero de 1969, a las once horas, en esta Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente más arriba indicado.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima conveniente, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 52 y 79 de la vigente Ley de Contrabando, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo sobre ella.

El citado podrá presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número tercero del artículo 80 de la mencionada Ley.

Valencia, 18 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—456-E.

Desconociéndose el actual paradero de Agop Sirmarques, súbdito turco, con domicilio en Ginebra (Suiza), 61 route de Saint Georges Petit Lancy, cuyo domicilio en España se desconoce, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de febrero de 1969 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 3/69, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 20 de enero de 1969.—El Secretario del Tribunal.—455-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Delegación Nacional de Auxilio Social

SERVICIO CENTRAL DE CONSTRUCCIONES

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por el contratista don Jesús Oliván Gracia, en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de construcción de una Guardería infantil en Huesca, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 20 de enero de 1969.—El Secretario general.—418-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

SEGUNDA JEFATURA DE CONSTRUCCION

Proyecto de nueva estación de Sans, incluido en el apartado d) del artículo 20 de la Ley de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963. Expropiaciones. Término municipal de Barcelona. Grupo III

A los efectos de información pública, y de conformidad con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para la aplicación de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se inserta a continuación la relación de propietarios y ocupantes a quienes en el término municipal de Barcelona afectan las obras arriba indicadas, a fin de que en el plazo de quince días, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los diarios «La Vanguardia Española» y «El Noticiero Universal», para los que se crean afectados, presenten por escrito a la Alcaldía las alegaciones que crean conveniente para subsanar los posibles errores que se hayan podido producir en la misma.

Barcelona, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero representante de la Administración, Juan Molins.—V.º B.º: El Ingeniero segundo Jefe, Soler.—288-E.

Relación que se cita

Finca número 1. Situación: Avenida de Roma, sin número, cuarteles «Numancia». Nombre y domicilio del propietario: Profinsa. Lauria, número 18. Ocupantes: Profinsa. Naturaleza y destino de las fincas: Solar.

Finca número 2. Situación: Avenida de Roma, sin número, cuarteles «Numancia». Nombre y domicilio del propietario: Patrimonio Nacional del Estado. Ocupante: Ministerio del Ejército. Naturaleza y destino de las fincas: Parque de Automovilismo.

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Chupa Chups, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 5,55 litros por segundo, durante dieciséis horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Piloña.

Término municipal en que radicarán las obras: Piloña (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias,

número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 28 de diciembre de 1968.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—80-D.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.»

Nombre de su representante: Don Eduardo Buye Rogés.

Domicilio: Paseo de San Juan, 39. Barcelona (expediente 22.733).

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se pide: Seis mil seiscientos litros por segundo (6.700).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Llobregat.

Términos municipales en que radican las obras: Sagas, Santa Maria de Marles, Serchs, La Nou, Vilada, Olban, San Juan Despi, San Baudilio de Llobregat, en Barcelona, y San Lorenzo Morunys y Guixés, en Lérida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona, Vía Layetana, número 33, séptimo, segunda, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 13 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas.—519-C.

SUR DE ESPAÑA

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalhorce.

Registro general:

Número de inscripción: 20.412.

Tomo: II/17.

Referencia:

Número de aprovechamiento: 43.

Número de inscripción: 1.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Nombre del usuario: José Bravo Sánchez.

Término municipal y provincia de la toma: Pizarra (Málaga).

Caudal máximo concedido en litros por segundo: Sin limitación.

Título del derecho:

Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto y en los expedientes de revisión de características, de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España, paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-139).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado, se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 18 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—368-E.

En el Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas aparece el siguiente asiento:

Corriente: Río Guadalhorce.

Registro general.—Número de inscripción: 20.382. Tomo: 11/15.

Referencias.—Número de aprovechamiento: 13. Número de inscripción: 1. Clase de aprovechamiento: Riegos. Nombre del usuario: Fermín Alarcón Luján por sí y por los herederos de Francisco Alarcón Luján. Término municipal y provincia de la toma: Alora (Málaga). Caudal concedido en litros por segundo: Sin limitación.

Título del derecho.—Notaría o Registro Civil del mismo: Prescripción.

Dado que se desconoce quién es el actual titular del aprovechamiento referenciado, por el presente edicto, y en los expedientes de revisión de características de acuerdo con la Orden ministerial de 29 de abril de 1967, se cita al titular del aprovechamiento citado, a sus sucesores o a los actuales usuarios del mismo para que en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan comparecer en la Comisaría de Aguas del Sur de España (paseo de Reding, número 6, Málaga (expediente LR-99)).

Pasado este tiempo sin tener manifestación alguna respecto a lo interesado se procederá, de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial anteriormente citada, a proponer a la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas la cancelación del asiento antes transcrito.

Málaga, 20 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Franquelo.—377-E.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Cerrillos y Mohedas, S. A.»

Domicilio: Peraleda de la Mata (Cáceres).

Nombre de su representante: Don José Motos Rodrigo.

Domicilio: Calle Conde Duque, 5. Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Cuadras y arroyo Santa María.

Término municipal en que hace la toma: Peraleda de la Mata (Cáceres).

Término municipal en que radican las obras: Peraleda de la Mata (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que se terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (Ref. 2819/68).

Madrid, 8 de enero de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco. 93-D.

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Expropiaciones

Obra: «Canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla. Tramo III. Expediente número 21».—Término municipal de Torrecilla Sobre Alesanco (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aún no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Torrecilla Sobre Alesanco (Logroño).

Zaragoza, 15 de enero de 1969.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—333-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietarios	Finca s	
		Paraje	Clase
1	Hros. de Emeterio Hernando ...	Las Llanas	Cereal seco.
2	Juan Ayala Hernando	Idem	Idem.
3	Cirilo Martínez Gutiérrez	Idem	Idem.
4	Lorenzo Bravo	Idem	Idem.
5	Sara Manzanares del Río	Idem	Idem.
6	Cecilio Ibáñez Martínez	Idem	Idem.
7	Emiliano Martínez Martínez	Idem	Idem.
8	Basilia Martínez Monzoncillo	Idem	Idem.
9	Abundio Martínez Torres	Idem	Idem.
10	Hros. de Andrés Martínez	Idem	Idem.
11	Faustina Marín Martínez	Idem	Idem.
12	Maria Luz Allona	Idem	Idem.
13	Juan Antonio Martínez Martínez	Idem	Idem.
14	Francisco Monzoncillo Hernando	Idem	Idem.
15	Juan Antonio Martínez Martínez	Idem	Idem.
16	Nicanora Martínez del Río	Idem	Idem.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 7 de julio de 1967, falleció el obrero Cristóbal Cánovas Herrero, que trabajaba al servicio de Antonio Serrano Muñoz.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo (Alcalá, 56, Madrid).

Madrid, 18 de enero de 1969.—El Jefe del Servicio.—364-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública, a los efectos de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública, la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Características: Una línea aérea trifásica a 28 KV., con conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección, sustentados por cadenas de aisladores, sobre apoyos metálicos de 522 metros de longitud, que arranca del apoyo número 13 de la línea subestación Badajoz-subestación Monturio y termina en el centro de transformación denominado «Elmesa», de 250 KVA., y relación 28.000/220-127 V., siendo su finalidad atender las necesidades de esa zona (confluencia de la carretera de Madrid antigua y nueva).

Presupuesto: 466.818 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones

que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (calle de Pedro de Valdivia, número 2, principal), donde se encuentra el proyecto respectivo dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 16 de enero de 1969.—El Delegado provincial, A. Martínez-Mediero.—535-C.

BARCELONA

Sección de Industria

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

CY/cp-38673/68.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad y características: Canalización subterránea, un circuito trifásico de 25 KV., cable 3 x 25 milímetros cuadrados, 400 metros de longitud; termina en la E. T. Las Arenas, de 100 KVA., y relación 25/0,380-0,220 voltios, en Tarrasa.

Presupuesto: 468.160 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de diciembre de 1968.—El Delegado provincial, V. de Buen.—542-C.

GERONA

Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Calle de Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Línea de alta tensión con origen en el apoyo número 24 del ramal a la Urbanización Río de Oro y final en la estación transformadora (100 KVA.) que suministrará energía eléctrica a la Urbanización Mas Font, Río de Oro, afectando al término municipal de Calonge.

Características: Tensión de servicio a 25 V., un solo circuito trifásico. Trazado aéreo de 135 metros. Conductores de aluminio-acero de 49,48 milímetros cuadrados de sección. Apoyos de madera. Aisladores de vidrio.

Presupuesto: 129.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 15 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—513-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» Calle de Archs, número 10, Barcelona.

Finalidad: Línea de alta tensión con origen en el apoyo número 126 de la línea Paláu-Sacosta, playa de Aro, y final en la E. T. Carbó (200 KVA.), que suministra energía eléctrica a la razón «Domingo Pascual Carbó, S. A.», afectando al término municipal de Llagostera.

Características: Tensión de servicio 25 KV., un solo circuito trifásico. Trazado de 35 metros. Conductores de 49,48 milímetros cuadrados de sección. Aisladores de vidrio.

Presupuesto: 123.220 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona (calle de Eximenis, número 8, 2.º 2.ª).

Gerona, 15 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Jefe de Industria, Fernando Díaz Vega.—514-C.

LERIDA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B.-1.541.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en alta tensión para suministrar energía eléctrica a una torre en la partida de «Las Grallas», en Almenar, y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 767 de la línea Arias-Lerida.

Final de la línea: E. T. «Mosella».

Término municipal a que afecta: Almenar

Tensión: 22.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 32 metros.

Apoyos: Hormigón armado.

Potencia: E. T. de 30 kVA., a 22.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta ins-

talación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 26 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. 512-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: B.-1.542.

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.»

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica para el servicio de Escaló y su correspondiente estación transformadora.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Apoyo número 119 de la línea Esterrí-Espot.

Final de la línea: E. T. «Escaló».

Términos municipales a que afecta: Espot y Escaló.

Tensión: 25.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 2.714 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 100 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (calle de Brugulat, número 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 28 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada. 511-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: F-1.565.

Peticionario: José María Reig Oller.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía eléctrica al centro denominado «Comajuncosa» y su correspondiente E. T.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Línea E. T. «Olius» y E. R. «Solsona».

Final de la línea: E. T. «Comajuncosa».

Término municipal a que afecta: Olius.

Tensión: 25.000 V.

Número circuitos: Uno.

Longitud: 128 metros.

Apoyos: Postes de madera.

Potencia: E. T. de 15 kVA., a 25.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (C. Brugulat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 9 de enero de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—77-D.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de

octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea de transporte de energía eléctrica:

Referencia: F-1.564.

Peticionario: José María Reig Oller.

Finalidad: Construcción de una línea de transporte de energía eléctrica en A. T. para suministrar energía eléctrica a la zona «Pi de Sant Just» y sus correspondientes EE. TT.

Características técnicas principales:

Origen de la línea: Línea E. R. Solsona a E. T. «Bufarichs».

Final de la línea: E. T. III y E. T. IV (Pi de Sant Just).

Término municipal a que afecta: Olius.

Tensión: 6.000 V.

Número de circuitos: Uno.

Longitud: 464 metros y derivación a E. T. «IV», de 394 metros.

Apoyos: Hormigón pretensado.

Potencia: Dos EE. TT. de 50 kVA., a 6.000/380-220 V.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas por esta instalación podrán presentar escrito por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial (C. Brugulat, 12, Lérida), citando la referencia.

Lérida, 9 de enero de 1969.—El Delegado provincial, F. Ferré Casamada.—76-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Expediente número 18.604

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kV. y estación transformadora, tipo intemperie, de 100 KVA. de potencia, denominada «Iturbe», en el polígono industrial de Cascajos, en Logroño, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 9 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—101-D

Expediente número 18.605

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 5, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea trifásica a 13,2 kV y estación transformadora tipo intemperie, de 5 KVA. de potencia, denominada «Túnel», en Viguera, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado.

Logroño, 9 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe.—100-D.

MURCIA

Sección de Industria

Central hidroeléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación:

Peticionario: «Construcciones y Representaciones Industriales, S. A.» (CRISA).

Domicilio: Plaza de las Salesas, 3, Madrid.

Emplazamiento de la central: Totana (Murcia).

Presupuesto: 3.627.490 pesetas, sin incluir obra civil.

Objeto de la petición: Instalación central hidroeléctrica en los canales del Taibilla, salto de Guarda, para un salto de 71 metros y caudal de 1.200 litros, instalando una turbina Francis de 920 C. V., a 750 r. p. m., con regulador automático de velocidad, alternador trifásico de 750 KVA., batería de acumuladores de 52 elementos con rectificador de silicio y transformador para servicios auxiliares de 20 KVA.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Sección de Industria, calle Caballero, número 20, por triplicado, los escritos que estimen oportunos durante el plazo de treinta días, pudiendo examinar el proyecto en estas oficinas.

Murcia, 17 de enero de 1969.—El Delegado provincial del Ministerio de Industria, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, José Caballero Sánchez.—157-5.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo noveno del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo) sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa de instalaciones eléctricas y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 23.750.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.»

Instalación: Línea subterránea a 23 KV. entre los centros «Casa» y «Río Eo».

Emplazamiento: Zona urbana de Gijón.

Objeto: Servicio público de suministro de energía eléctrica.

Oviedo, 17 de enero de 1969.—El Ingeniero Jefe. 165-B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

ALMERIA

Sustitución de fuerza

Nombre del peticionario: Don Francisco López Ramos.

Objeto de la petición: Sustituir un rodazo por un motor eléctrico de 10 HP. en su molino maquilero número 135-M., parafe «La Tejica».

Localidad: Sorbas.

Capital: 84.300 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen precisos, por triplicado, dentro del plazo de diez días.

Almería, 21 de enero de 1969.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—192-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Cabo Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso particular en Lagoa (Alfoz).

Localidad del emplazamiento: Lagoa (Alfoz).

Capital: 45.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 22 de enero de 1969.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—193-B.

ORENSE

Nueva industria

Peticionario: Don Alfredo Iglesias Malvesado.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero para cereales panificables.

Localidad del emplazamiento: Santa Eulalia-Allariz.

Capital: 104.820 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 22 de enero de 1969.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa. —202-B.

TOLEDO

Nueva industria

Peticionario: Don Teodosio Molina Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad de emplazamiento: Nava de Ricomalillo.

La maquinaria es de producto nacional.

Capital: 37.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 20 de enero de 1969.—El Jefe provincial, Luis Arroyo.—181-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: «Sacopel, S. A.», Hermosilla, 8, 4.º, Madrid.

Mercancía a importar: Papel kraft semiblanqueado.

Mercancía a exportar: Sacos de tejidos de hilado de papel.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: Actualmente todos los países exportadores de cebollas, incluida España, adquieren estos sacos importándolos de Estados Unidos y de Canadá, por no existir en Europa suficiente fabricación de los mismos para atender la demanda.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—366-E.

Peticionario: «Sociedad Española de Recubrimientos, S. A.», Juan Llimona, 33, Igualada (Barcelona).

Mercancía a importar: Piezas de tejido de punto.

Mercancía a exportar: Fundas para asientos de automóviles.

Mermas y desperdicios: 10 por 100.

Fundamentos: La operación es, en resumen, una exportación de mano de obra, puesto que las fundas son confeccionadas por cuenta de la Empresa que suministra el tejido. Es decir, la misma firma francesa que envía el tejido tiene contratada la totalidad de la producción de fundas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—349-E.

Peticionario: «Laboratorios Fher, Sociedad Anónima», Pablo Alcover, 31-B, Barcelona.

Mercancía a importar: N-(2-aminobencil)-N-metil-ciclohexilamina.

Mercancía a exportar: Cloruro de N-ciclohexil-N-metil-(2-amino-3,5 dibromobencil) amonio (sustancia farmacéutica).

Mermas y desperdicios: 28,9 por 100.

Fundamentos: Aprovechamiento de la capacidad libre en nuestra fábrica que conlleva una sensible degresión de costes fijos, siendo, no obstante, imprescindible para exportar recurrir al régimen de admisión temporal.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—367-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966 de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José López Andreu», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José López Andreu».

Domicilio: Calle del Parque, número 39, Rentería (Guipúzcoa).

Título de la publicación: «La Quiniela Premiada».

Subtítulo: «Fútbol y Quinielas».

Lugar de aparición: San Sebastián.

Periodicidad: Bimensual.

Formato: 10 x 15 centímetros.

Número de páginas: Seis.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar de los resultados de los partidos y orientar al público sobre los pronósticos de la quiniela. Comprende los temas de clasificaciones de la Liga Nacional de Fútbol, resultados de los partidos, quiniela para el número del domingo; en el número del martes contendrá breve análisis de la quiniela anterior, pronóstico y combinación para la próxima quiniela, diferentes tablas de combinaciones, clasificaciones de

Primera y Segunda División y datos útiles para el pronóstico.

Director: Don José López Andreu (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 10 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—62-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación Confesional no Católica Iglesia Evangélica Bautista de Villanueva y Geltrú», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, número 39, planta 7.ª) durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación Confesional no Católica Iglesia Evangélica Bautista de Villanueva y Geltrú».

Domicilio: Calle del Membrillo, número 40, Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Organos de gestión y administración:

Don David Als Caula.

Don Daniel Muñoz Martínez.

Don Antonio Martínez Conesa.

Título de la publicación: «Portavoz Evangélico».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 35 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 12 a 16.

Precio: Cinco pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Exponer el pensamiento religioso cristiano evangélico. Servir al público evangélico español e hispanoamericano con un periodismo que le sea propio. Comprende los temas de meditaciones devocionales, estudios bíblicos, teología, reportajes, bibliografía y cualquier información de interés para las iglesias evangélicas. Esta publicación tiene un carácter interconfesional y de utilidad para todas las denominaciones protestantes.

Director: Don Antonio Martínez Conesa (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 15 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—543-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27, de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de las publicaciones «Boletín de Información Sindical y Social» y «Revista de Información Comercial e Industrial», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: José María Juárez Montes.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 362, Sección de Personas Naturales.

Domicilio: Calle General Mola, número 27, tercero, B. Alicante.

Título de la publicación: «Boletín de Información Sindical y Social».

Lugar de aparición: Madrid.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Formato: 18 por 30 centímetros.

Periodicidad: Trimestral.

Precio: 75 pesetas.

Número de páginas: De 100 a 150.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre las Empresas lo inherente a materia sindical y social, recopilado de disposiciones promulgadas. Comprende los temas de: Disposiciones sindicales y legislación social promulgada por el Estado.

Director: Don José María Juárez Montes. (Publicación eximida de Director periodista.)

Título de la publicación: «Revista de Información Comercial e Industrial».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: 18 por 23 centímetros.

Número de páginas: De 100 a 150.

Precio: 150 pesetas.

Ejemplares de tirada: 750.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar entre las

Empresas lo inherente a materia comercial e industrial, recopilado de disposiciones promulgadas. Comprende los temas de: Disposiciones promulgadas por el Estado en materia de comercio e industria.

Director: Don José María Juárez Montes. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—523-C.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los

posibles reclamantes contra la fianza depositada por don José Garrofe Morrerres en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de edificio para formación profesional acelerada en la Granja-Escuela en Mollerusa, provincia de Lérida, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Valenzuela.—419-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Trueba, Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Escuela de Formación Profesional Acelerada en Jaén, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—279-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de abril de 1968 por el «Banco Ibérico, Sociedad Anónima»:

Setenta y dos mil acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 900.001 al 972.000, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de enero de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—606-C

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

ARAGON, NAVARRA Y RIOJA

Aviso

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Santiago Quilez Monzón la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1968.—El Presidente, José Luis Castilla.—88-D.

BANCO DE ESPAÑA

Padecido error en la inserción del anuncio de este Banco publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 1969, páginas 873 a 876, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 875, en la relación de cédulas de Reconstrucción Nacional al 4 por 100, emisión de 31 de diciembre de 1966, serie A, bola número 123, los títulos que deben ser amortizados son los números 53.681 al 54.120, en lugar de los 53.661 al 54.120.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de saldos de cuentas provisionales incursos en abandono, que de no ser reclamados por sus titulares en el plazo de dos meses serán puestos a disposición del Tesoro público, de acuerdo con lo dispuesto por la Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12), en relación con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

	Importe
Alvarez Rodríguez, José	1.055,65
Aragón Barrón, Salvador	3.173,12
Arroyo Saso, José	4.731,06
Arroyo Pinto, Asunción	1.046,46
Batanero Flórez, Manuel	662,00
Bello, L. (viuda e hijos de)	700,00
Burón Blanca, Wenceslao	550,27
Carballo Alvarez, José	3.916,97
Cárdenas Corello, Isabel, y otros	1.087,45
Castro Arizcum, Pilar	2.559,67
Cuenta corriente Valencia, Salvador Ferrer	5.509,50
Embid Herraiz, Miguel	569,25
Fernández Cabrera, Rafael	1.823,53
Fesser Fernández, Guillermo	783,61
Frigola Muguiro, María Patrocinio	1.302,55
García Camba, Eduardo	1.821,94
Garrido Salcedo, Juan, y otros	19.007,80
López López, Manrique	9.520,03
Diego Madrazo y Sainz de Aja, José	2.257,93
Martin Ostos, María	1.237,03
Mateos Mateos, Rufina y Benigno	1.609,42
Méndez Alcaraz, Andrés	1.715,59
Misut Martínez, Julio	764,06
Muela Maestro, Amalia	558,34
Muñoz Chapuli, Eduardo	5.246,21
Muñoz Lusaarreta, Francisco	1.106,96
Ortiz Hierro, Higinio	2.500,66
Poveda Jiménez, Alejandro	5.014,40
Previsora Hispalense	151,36
Riscos Ortiz, Vicente, y César Valdés	2.181,75
Rivera Granados, Ana	709,19

	Importe
Rivero de Gómez, Mercedes ...	1.782,82
Rodríguez Novo, José, y Angela Riveiro	911,10
Solis Fernández-Vicencio, José de	672,11
Soro Compte, Luis, y otro	879,20
Téllez Girón y Fernández, Angélica	667,64
Tello Martínez, José Ramón ...	542,51
Torrente Armigol, Antonio	716,80
Torres Babi, Francisco, y Concepción Bahamonde	3.056,00
Troger Pfeleger, José	779,49
Asenjo Parla, Trinidad	169,50
Aldeiturriaga, Victoria	1.927,23
Ambroa Abelaia, Manuel	319,75
Ballesteros García, Angel	98,00
Barranco, Rosario	211,40
Belchi Castañó, José Delfín ...	220,80
Bermejo, Francisca	77,72
Bermúdez Gutiérrez, Patricio ..	142,25
Cabó, Mariana	110,50
Calderón Montalvo, Josefa	126,00
Cánovas del Castillo del Rey, Carlos	205,39
Carrillo Polo, Angel	660,00
Casa López, Juliana	55,26
Casamitjana Barrinat, Juan ...	585,99
Castilla, Rogelio	96,00
Clairac Blasco, José	1.181,14
Colón, Cristóbal	1.660,74
Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Baleares ..	3.122,09
Correa Reina, Alfredo	1.282,43
Criado Briones, María	508,18
Dehesa Incera, Eduardo, y otra ..	757,52
Dirección General de Montes, para la repoblación del monte «Sierra Umbria»	3.435,00
Donoso Sanz, María	956,80
Eiroa Lage, Luciano, y otra ...	769,50
Enrigh, Anna M.	1.035,05
Fernández García, José	50,90
Fernández Ortega, Inocencio ...	199,00
Francos, Luisa	65,25
Franco Montro, Mario	281,70
García, Trinidad	72,90
García Ferrayol, Antonio	144,75
Garrote Ramirez, Deogracias ...	210,00
Gómez, Blanca	88,75
Gómez Acebo, Miguel	159,30
Gómez Acebo, Virginia	176,00
González, Sebastiana, y otro ...	2.244,75
Hamburg, Sofia	507,06
Judero, Manuela	217,40
Juzgado Especial, entrega Leoncio Sanz	4.837,00
Lanzaco, Arturo	84,35

	Importe
Lazaga Baralts, Saturnina	124,36
López Doriga, Amalia y Elena	501,44
López Figueroa, Francisco	61,65
López Torregrosa, Tomás	77,93
Llorente González, Cecilia	496,03
Malo García, Anastasio	838,75
Manzanos, María Rita, y otras	168,53
Marqués de Alhucemas	272,00
Gómez Utrera, Antonia, y otra	316,53
Martín, Sofía	135,50
Martínez Vigón, Consuelo, y otra	2.639,65
Meléndez, Eduardo	374,87
Millán Sánchez, Vicente, y otra	127,29
Molina Fernández, Antonio	172,49
Montero, Fernando	201,00
Muñoz Galo	881,81
Navarro García, Carlos	100,92
Oromí, Manuel	250,00
Ortiz Rivero, Venancio	1.605,55
Otero Calviño, Antonio	8.452,77
Otero Calviño, Purificación	2.305,30
Pando Llera, Agustín	189,66
Pérez de Guzmán y Moreno Zu- lueta, Fernando	604,40
Pérez, Mercedes	118,90
Pérez Argana, Manuel	202,62
Pérez Fernández Soto, Dolores y otros	188,20
Pérez de Guzmán, Alfonso	5.473,45
Pérez Ruiz, Luisa	472,37
Pérez Sala, Luisa	184,00
Pérez Seoane, Carlos y Enri- queta	175,24
Pérez Seoane, Juan	175,23
Pernas Funcasta, María	3.276,43
Pignatelli Aragón, Santiago	518,58
Porta, Eugenio y Domingo	1.647,44
Portuondo Bucelo, Antonio	128,75
Prieto Allaga, Antonio	193,21
Puerta Díaz, Gonzalo	244,86
Quiles Sanza, José María	202,20
Rabadán Dávila, Mauro	1.364,05
Ramali, Luciano	1.422,21
Ramírez, Gonzalo	57,29
Ramos Fernández, Luisa	3.492,65
Diego de Ramos, Josefa	214,73
Riera Olariana, Antonio	135,89
Rodríguez, Mariano	374,87
Ruiz de León Sánchez, Vicente	2.447,73
Ruiz Senen, Valentín	819,41
Ruiz Vigil, Gaspar	1.421,35
Sánchez Moscoso, Manuel y Ga- briel	127,84
Sánchez Suárez, Concepción	377,75
Sarmenteras, Antonio	119,16
Sarro Ocaña, Manuel	4.500,00
Souviran, Henry	6.257,30
Sun Insurance Office Ltd.	61,55
Trabazo García, Daniel	892,64
Urquía Miguél Angel	224,56
Villanueva, Angel	1.283,72
Villarejo Bermejo, Vicente	199,78
Vinuet Portuondo, Antonio y Ana	174,65
Castro Quesada, Américo	1.000,00

Madrid, 23 de enero de 1969.—El Direc-
tor general.—205-1.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE HIDROELECTRICA DEL CANTA- BRICO, S. A.

Emisión de 17 de agosto de 1968

De conformidad con lo establecido en el artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para el día 17 de febrero próximo, a las once horas, en el domicilio social (plaza de la Gesta, de Oviedo), la Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la emisión de obligaciones hipotecarias de 17 de agosto de 1968, a los fines establecidos en el citado artículo.

Para asistir a la Asamblea deberán los obligacionistas depositar las obligaciones o resguardos de las mismas en la Caja social o en el Instituto de Crédito para las Cajas de Ahorro y Caja de Ahorros de Asturias y en la central o sucursales de los siguientes Bancos: Banco Herrero, Banco de Gijón, Banco Asturiano de In-

dustria y Comercio, Banco Hispano Americano y Banco Español de Crédito, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Oviedo, 23 de enero de 1969.—El Comisario Presidente, José Ramón Fernández Cuevas.—209-5.

COMACLARA, S. A.

A los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de diciembre de 1968, acordó la disolución y liquidación de esta Sociedad, siendo el balance de liquidación final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bienes inmuebles	201.840,00
Caja	313.160,86
Total del activo	515.000,86
Pasivo:	
Capital líquido	515.000,86
Total del pasivo	515.000,86

La cuota del activo social que se reparte por acción asciende a mil ochocientas cuarenta y una pesetas, una vez deducido el importe por gastos de liquidación, que importa 73.160,86 pesetas.

Gerona, 23 de diciembre de 1968.—581-C

FUNDICION LA CALETA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará a las dieciocho horas del día 18 de febrero de 1969, en su domicilio social.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria al siguiente día 19, en el mismo domicilio y hora señalados, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas del ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 1968.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Propuesta del Consejo sobre las actividades desarrolladas por la Sociedad.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Durante el plazo de quince días anteriores a la celebración de la Junta los señores accionistas podrán examinar en la Secretaría del Consejo la documentación a que se contrae esta convocatoria.

Madrid, veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Presidente del Consejo de Administración.—584-C.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, S. A. (CASER)

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de enero de 1969, esta Sociedad amplía su capital social en treinta millones de pesetas, mediante la emisión de treinta mil acciones de la serie D, de mil pesetas nominales cada una, al portador, numeradas del 21.501 al 51.500, ambos inclusive, cuya suscripción quedará abierta el día 1 de febrero de 1969 y cerrada el día 28 de febrero de 1969.

La nueva emisión, al tipo de 120 por 100, es decir, 1.200 pesetas por acción, se

podrá suscribir por los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada mil pesetas nominales de acciones antiguas, mediante desembolso inicial del 50 por 100 de su importe más la prima de emisión, o sea, 700 pesetas por acción y entrega del cupón número 14 de las acciones viejas, que quedará anulado a todo otro efecto.

Las acciones que se emiten disfrutarán de los mismos derechos que las antiguas y entrarán a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de febrero de 1969, en la proporción que les corresponda.

La prima de emisión se destinará íntegramente a dotar el fondo de reserva especial de dichas primas.

Los gastos de emisión correrán a cargo de la Sociedad.

Las acciones que no se suscriban por los actuales accionistas dentro del plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, el cual les dará el destino que considere conveniente.

La suscripción podrá efectuarse en el domicilio social, calle del Barquillo, número 17, primera planta, de esta capital. Madrid, 17 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—711-C.

ANGRANA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en nuestro domicilio social el día 15 de febrero de 1969, a las veinte horas, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Cese del actual Secretario y nombramiento de nuevo Secretario del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 3.º Revocación de poderes y concesión de nuevos poderes.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 29 de enero de 1969.—El Presidente en funciones.—685-C

INMOBILIARIA CALVET, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria correspondiente al último ejercicio, que tendrá lugar en ronda de San Pedro, número 5, 2.º 2.ª B, el próximo 17 de febrero, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 18 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.

Barcelona, 23 de enero de 1969.—158-D.

ISARD, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de la Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, correspondiente al último ejercicio, que tendrá lugar en ronda de San Pedro, número 5, 2.º 2.ª B, el próximo 17 de febrero, a las diecinueve horas en primera convocatoria y el día 18 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1968.
- 2.º Distribución de beneficios.

Barcelona, 23 de enero de 1969.—159-D.

PRODUCTOS SELECTOS DEL CERDO. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social, sito en

la calle de San Juan, 9 al 21, de esta villa, el día 26 de marzo próximo, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, a iguales horas, en segunda convocatoria.

A las trece horas: Junta general ordinaria de accionistas con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos sociales y nombramiento de censores de cuentas.

A las trece treinta horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 21 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—152-D

FABRICA DE MIERES, S. A.

Pago de intereses de obligaciones de la Sociedad

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 10 de febrero próximo se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, y en todas sus sucursales y agencias, el valor de los cupones siguientes:

Cupón número 16, emisión 1961, importe bruto, 34.750.

Cupón número 16, emisión 1961, importe líquido, 26,41 pesetas cupón.

Cupón número 14, emisión 1962, importe bruto, 26.730.

Cupón número 14, emisión 1962, importe líquido, 26,41 pesetas cupón.

Gijón, 22 de enero de 1969.—475-C.

INMOBILIARIA MIRALCAMPO, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, en su reunión de 14 de mayo de 1968, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad con arreglo al siguiente balance:

A C T I V O		Pesetas
Caja	14.714,—	
Pérdidas y Ganancias	10.286,—	
Total	25.000,—	
P A S I V O		Pesetas
Capital desembolsado	25.000,—	
Determinación del capital líquido activo:		
Capital desembolsado	25.000,—	
Pérdidas	10.286,—	
Capital líquido activo, consistente en el efectivo existente en Caja	14.714,—	
Corresponde a cada una de las 100 acciones	147,14	

Madrid, 22 de enero de 1969.—300-8.

COMPANIA CINEMAS, S. A.

MADRID

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 24 de febrero de 1969, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, a celebrar en el domicilio social, Carretas, número 13, con el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968. Distribución de beneficios de dicho ejercicio y gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1969.

3.º Renovación o reelección de Consejeros que estatutariamente corresponda.

4.º Para el derecho de asistencia deberá acreditarse la posesión de un mínimo de diez acciones con la antelación de cinco días.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—199-8.

ANTONIO MENDIZABAL Y CIA., S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas de la misma para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social, Igentea, 2, 4.º, el día 23 de febrero del corriente año, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social.

3.º Nombramiento y elección de cargos.

San Sebastián, 21 de enero de 1969.—El Secretario, Ignacio Mendizabal Lujambio.—155-D.

COMERCIAL ESPAÑOLA IMPORTADORA DE SUMINISTROS INDUSTRIALES, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Mártires Concepcionistas, número 3, de Madrid, el próximo día 21 de febrero, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Se recuerda a los accionistas la obligación de depositar sus acciones en el domicilio social, o, en su defecto, el resguardo del depósito bancario de las mismas, todo ello con cinco días de antelación mínima al de la celebración de la Junta.

Se tratará de la aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1968, censura de la gestión social, aplicación de los resultados, renovación de los cargos del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero Delegado de acuerdo con los Estatutos y designación de los censores de cuentas para el actual ejercicio.

Madrid, 21 de enero de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—545-C

BELGA-HISPANA ALMERIENSE, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 27 de febrero de 1969, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, sito en Almería, calle de Santísima Trinidad, número 17, segundo derecha, con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de la gestión social.

2.º Presentación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1968.

3.º Señalar las directrices por las que se regirá la Sociedad en el ejercicio desde 1969.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

En segunda convocatoria se celebrará la Junta al día siguiente, 28 de febrero de 1969, en el mismo lugar y hora.

Almería, 22 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—605-C.

PRODUCTOS QUIMICOS NAVIS, S. A.

A los efectos legales oportunos se hace público que en la sesión de la Junta general universal y extraordinaria de «Productos Químicos Navis, S. A.», celebrada el día 15 de enero del año actual, se acordó cambiar el domicilio social de dicha Sociedad en Soto de la Marina, Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Santander), fijándose la nueva sede social en la calle Pedro de Valdivia, número 36, Madrid.

Madrid, 25 de enero de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Vázquez de Sola Otero.—595-C.

GENOVA, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a dar publicidad al acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad anónima «Genova, S. A.», domiciliada en Madrid con fecha 11 de diciembre de 1968, adoptado por unanimidad, en el sentido de que el capital social queda reducido a ochenta millones de pesetas. El capital representado por cada acción, que era de diez mil pesetas, pasa a ser de cuatro mil pesetas, subsistiendo su numeración actual y haciéndose expresión en los títulos de esta reducción de capital mediante el oportuno estampillado de los mismos.

Madrid, 27 de diciembre de 1968.—Los Consejeros-Delegados.—590-C.

COMPANIA MINERA RIODOVAR, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y legislación vigente, que se celebrará el próximo día 28 de febrero, a las doce horas en primera convocatoria, y a las trece en segunda, en su domicilio social (avenida de José Antonio, número 54, 3.º), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social.

2.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1969.—El Consejo de Administración.—212-12.

PERCO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Perco, S. A.», que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de febrero del año en curso, a las doce horas en primera convocatoria, y al siguiente día 27, y a la misma hora de dicho mes en segunda convocatoria, para el examen y ratificación o aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios de 1965, 1966 y 1967; censura de la gestión social; distribución de beneficios; designación de censores de cuentas, y ruegos y preguntas.

Los accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 16 de los Estatutos.

Barcelona, 22 de enero de 1969.—El Administrador, Narciso Mustera.—210-5.

PERSIANAS LUSTRO, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día quince de marzo del actual año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria,

y en segunda, al siguiente día hábil, a la misma hora, en el local social de esta mercantil, Pda. del Pinet de Castalla (Alicante).

Junta general ordinaria, que se convoca conforme a las normas estatutarias de esta Sociedad y normas de Ley y se registrará por el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1968 y propuesta de distribución de beneficios y asignación de reservas.

2.º Informe del señor Consejero-Delegado y propuestas del Consejo de Administración a la Junta.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

4.º Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden retirar su tarjeta de asistencia en la Secretaría del Consejo de Administración en el domicilio social de esta mercantil, previa justificación de la posesión de acciones de esta Sociedad y antes del día once del mes de marzo próximo.

Castalla, 14 de enero de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—157-D.

INDUSTRIAL PEMEGA, S. A.

SAN ADRIAN DE BESOS

Almirante Oquendo, 14-16

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en su sesión del 15 de junio de 1968, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del balance final que a continuación se consigna:

A C T I V O	Pesetas
A) Maquinaria	445.871,20
B) Pérdidas	554.128,80
Total	1.000.000,—
P A S I V O	Pesetas
Capital	1.000.000,—

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 1969.—Por delegación de la Junta general de accionistas, Pedro Antonio de Doria Lagunas. —619-C.

PLASTICOS BUTE, S. A.

BARCELONA

Validaura, s/n (final)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, en su sesión del 15 de junio de 1968, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con aprobación del balance final que a continuación se consigna:

A C T I V O	Pesetas
A)	
a) Maquinaria	127.000
b) Moldes	203.000
c) Útiles	28.220
B) Pérdidas	641.780
Total	1.000.000
P A S I V O	Pesetas
Capital	1.000.000

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de enero de 1969.—Por delegación de la Junta general de accionistas, Pedro Antonio de Doria Lagunas. —618-C.

CITE ESPAÑOLA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas se anuncia que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 20 de diciembre de 1968, elevado a público por escritura otorgada ante el Notario don Enrique Gabarró Samsó el 31 del mismo mes y año, se ha declarado la disolución y puesta en liquidación de la Entidad «Cite Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, 416, al amparo de la causa quinta del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas. Barcelona, 23 de enero de 1969.—El Liquidador.—180-D.

FOMENTO DE LA INDUSTRIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en el domicilio social, a las cuatro y cuarto de la tarde del día 27 de

febrero próximo, de primera convocatoria, y de segunda, el siguiente día 28, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1968, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969. Se convoca asimismo, para ser celebrada el mismo día 27 de febrero y hora las cinco de la tarde, de primera convocatoria, y de segunda, el siguiente día 28, a la misma hora, en el propio local, Junta general extraordinaria, para acordar sobre el nombramiento de Administrador y Subadministrador de la Compañía.

Tarrasa, 22 de enero de 1969.—El Administrador.—621-C.

FOMENTO INMOBILIARIO TARRASENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social, a las cuatro de la tarde del día 27 de febrero próximo, de primera convocatoria, y en segunda, el siguiente día 28, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas correspondientes al cerrado ejercicio de 1968, distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1969.

Tarrasa, 22 de enero de 1969.—El Administrador.—622-C.

INMOBILIARIA LA CAMPANA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas a celebrar el próximo día 21 de febrero, a las diecisiete horas, en el local social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda al siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social en la cifra de setenta y dos millones de pesetas.
- 2.º Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegaciones pertinentes para llevar a cabo cuanto sea acordado.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas legales y estatutarias en orden a la asistencia a la Junta convocada.

Barcelona, veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Consejero-Secretario, F. Moreno y Gil de Biedma.—593-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y FALLERES
Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).